Domingo 17 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,505

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 3
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps., 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE—17
Santa Eduvijes viuda y San Florentino obispo.
DIA 18.
San Lucas evangelista y Santa Trifonia.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Y mañana, para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.
correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

VAPORES

El *Amèrica* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Rio Uruguay* es esperado hoy del Uruguay y Buenos Aires y sale el lúnes para los mismos puertos á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El Dr. Ferreira y Artigas y la cuestion del Registro.

Ni nos engañaban ni nos equivocabamos.

El Dr. Ferreira y Artigas con la despreocupacion y la hidalguia de sentimientos que todos le reconocen, ha retirado ó retirará su informe sobre validez de las inscripciones del año 67.

El Dr. Ferreira y Artigas ha comprendido toda la inconstitucionalidad que envolvia aquel dictámen, [illegible]

El empréstito, y su apologia

[illegible]

... nestas consecuencias de vuestras faltas, en atencion á lo grave de las faltas que cometisteis?

¡El pecado, se perdona en nombre del pecado!

Pero ni aun es del todo exacta esa disculpa cínica.

El empréstito hubiera podido conseguirse en condiciones mucho mas convenientes para el Estado, si el Gobierno pusiera mas cuidado en el manejo de los caudales y negocios públicos.

No se trataba de un empréstito á reembolsar en largo plazo, ni tampoco basado en rentas y garantias eventuales.

Los prestamistas no tenian que correr los azares del tiempo ni las fluctuaciones del crédito *personal* de la Nacion.

El Gobierno ofrecia de una manera segura é invariable una cantidad mensual de *treinta mil pesos próximamente*, para atender al servicio de un empréstito de *un millon*, y prometia dar ademas en hipoteca una propiedad tan valiosa como el Mercado Viejo.

No se presentaba el Gobierno á pedir dinero en nombre de su prestigio, de su respetabilidad, de su porvenir.

A su prestigio, á su respetabilidad, á su porvenir, muy pocos fiarian un centavo; pero á sus rentas indudables, á sus propiedades incontrovertibles, á sus recursos patentes, cualquiera fiaria cantidades proporcionales, en las mismas condiciones que á un simple particular.

Ahora bien—en la plaza de Buenos Aires, en esta misma plaza—¿solo puede un particular tomar dinero, pasando bajo las horcas caudinas de pagar á razon *de millon y medio por un millon?*

Todos sabemos que no;—todos sabemos que solo el Gobierno ha podido pasar por esas horcas mas que sumiso, lleno de contento y vanagloria.

En el empréstito recientemente celebrado, el Gobierno hace perder á la Nacion *doscientos mil pesos* por lo menos.

Agradezcánselo de todo corazon, los servidores del Estado que están y estarán impagos por mucho tiempo!

De todo esto, nuestras Cámaras pueden recojer una enseñanza fecundísima.

Han dado en el abuso, y abuso decimos por que es inconstitucional, de conceder al Poder Ejecutivo facultad para celebrar empréstitos sin sujecion á reglas preestablecidas, y el Poder Ejecutivo está usando esa facultad en perjuicio grave de los intereses públicos.

Las Cámaras deberian reservarse siempre el derecho de ratificar ó rechazar los empréstitos celebrados por el Gobierno; ese seria el medio eficaz de evitar los zambardos financieros que ven hacer en silencio y con los brazos cruzados.

El Gobierno elector y las travesuras electorales.

[illegible]

¡Horror!

[illegible]

Los motí en un zapato.

[illegible]

La Comision Permanente no contaba con la presencia de S. E. cuya elocuencia fulminante anonadará en su cuna todo gérmen de oposicion en aquella honorable corporacion.

Que asistió el Sr. Ministro es indudable; que se suspendió la sesion tambien, pero lo de la elocuencia del Sr. Ministro, mas parece sátira que otra cosa.

¡La elocuencia del Sr. Ministro!

Dia llegará en que lo proclamen el hombre mas pensador, el mejor estadista, el mas hábil y profundo político de la República!

Las inscripciones en el Registro.

Empezamos hoy á publicar las listas de inscripcion de los diversos Juzgados de la capital, para que los ciudadanos puedan examinarlas y estén habilitados para tachar á los que no tengan las condiciones legales.

Es así como se han de suprimir todos los fraudes en los actos electorales y ha de manifestarse la verdadera opinion del pais.

Segunda Seccion—Victor Olave, Francisco Pollo, Enrique Stewart, Juan P. Ramirez, Candido L. Bustamante, Carlos M. Ramirez, Leon Bidort, Juan A. Escudero, (Sargento Retamosa), Pedro Amaya, Trifon Estevan, Santiago Palacio, (José Herrera), (Manuel Gomez), (Francisco Correa), Severo Torres, Eladio E. Blanco, Gonzalo Ramirez, Pedro Gonzalez de Isolas, (tachado) Domingo Parpal, Juan M. Olave, José C. Bustamante, Justino Diaz, Carlos Granel, José A. Tavolara, Cipriano Martinez, Juan A Fernandez, Maximo Fleurinth, José Saavedra, Juan J. Segundo, Francisco Lavalleja, E. Floro Rucker, Aureliano Rucker, Bernardo Dupon, Miguel Canova, José M. Farquin, Bartolo Prados, Octavio Ramirez, Francisco Casenave, José Bula, Antonio R. Landivar, Manuel Suarez *, Florencio Quirós *, Florencio Pires *, Pedro Moré, José Ferreira, Gregorio Borches, Francisco F. Fisterra, Abelino Benitez, Manuel de Leon, José Villegas, Francisco Maciel y Sostoa, Martin Dolet, Cárlos Goodall, José Ellauri, J. F. Nebel, Lindolfo Larraya, Angel Vega.

NOTA—Los ciudadanos que van señalados así ( ), en la lista, son sargentos de Policia que han firmado el Registro Cívico á ruego. Los que llevan esta señal *, son marineros de la Capitania del Puerto que tambien han firmado á ruego.

Individuos eliminados por pertenecer al Batallon Urbano—Manuel Confranca, Tomás Millar, Francisco Andaluz, Juan Nepomuceno, Feliciano Rojas, Eladio Guiglionde, Francisco Barros, Enrique West, Francisco Lachola, Francisco Martinez, Faustino Portillo, Antonio Gomez, José Rodriguez, Guillermo Willson, Antonio Cafpera, Chape Machon, Juan de Ramur—Total 75.

Montevideo, Setiembre 30 de 1869.

Antonio R. Landivar—Francisco Casenave—Octavio Ramirez.

Tercera Seccion—Francisco Bauzá, Juan G. Corta, Federico Susviela, Carlos Rodriguez, Bernabé Bauzá, Guillermo Valles, Luis M. Velasco, Juan Vazquez, Máximo Blanco, Gregorio Zabala, Pedro Fraga, Antonio E. Bigil, Ramon Venzano, Pedro Bustamante, Juan E. Blanco, Federico G. Menkle, Enrique Gradin, Adolfo Ortega, Ricardo Goodall, Fructuoso Guarch, José M. Vilaza, Rafael Furriols, Edelmiro Mañé, Custodio Fuentes, J. R. Gomez, Julian Susviela, Federico Gradin, Antonio Casalla, Gervasio Muñy, Luis Aguiar, Julian Alvarez, Gregorio Conde, Blas Montes, J. M. Dubroca, J. M. Castellanos, Pedro Callorda, Isidoro M. Delasota, Candido Rubido, Manuel Lopez, Luis L. Gilaber, Hermann Thode, E. T. Castellanos, Santiago Villegas, Felipe N. Iglesia, Daniel Zorrilla, Fernando Segovia, Cárlos Gradin, Antonio Toribio, Juan Blanche, Angel Casalla, Francisco E. Bend, Andrés Otero, Sultman Noblega, Eduardo T. Olave, Roque Rivero, José Maggiani, Federico Canfield, José N. Solsona, José R. Machado, Lorenzo Viñales—Total 69.

Cuarta Seccion—Juan Tasani, Faustino Santos, Antonio Mañosas, Tomás Vazquez (hijo), Tomás Vazquez, Héctor Vazquez, Ricardo R. Vazquez, Emeterio Regúnaga, Ernesto Velazco, Felipe Carrillo, Augusto Patiño, Rufo Tarquia, Luis Martinez, Alfonso Durand, Abel Ferrer, Simon Miranda, Camilo Carrasco, Eliseo Chaves, Aurelio Martinez, Sisto Ponce, A ruego de Manuel Alvarez Francisco Arrequi, Pedro Miranda, Sergio Nuñez, J. Corporales, Adolfo San Vicente, Juan Talavera, Pedro Olavarreta, Norberto Acosta, Antonio Castañera, Antonino Suarez, Francisco Muñoz, Ventura Vazquez, Victor O. Seré, Estevan Nin y Alagon, Francisco R. Fernandez, Manuel Garcia True, Conrado Rucker, Ramon Irigoyen, Alcides De-Maria, Santiago [illegible], José Maria Roman, Antonio Viadal, Juan Quirós, José Santos, Santiago Campodónico, Mariano Ferreira, Eusebio Cabral, Fructuoso Cabral, Luis E. Zaballa, A. Risso, José P. Ramirez, Cárlos Lopez (hijo) Federico Balestier, Antonio Marroche, Estéban Zaballa, José Miranda, E. Navajas, César Dupont, Julian Ratag, Félix Silvano, Domingo Balsamo, Manuel Perez, Ricardo Ocampo, Aniceto Graceras, Luis E. Piñeyro, José M. Blanco, Guillermo R. Young, Cárlos de Castro, Amadeo Errecart, Florentino Araujo, Luis Renteria, José Michaelson, Ruperto Michaelson, Isabelino Moyano.

Cerrada con 80 ciudadanos sin que haya ninguno tachado.

Quinta Seccion—Pedro Pradel, Cornelio Mendez, Pedro A. Timonel, Pedro B. y Lopez, Francisco G. Mendez, Froilan Mendez, Avelino Mendez, José Rodriguez, Andres Rodriguez, José Gimenez, Eugenio Garzon, Roque Nuñez (hijo), Pablo Traba, Manuel Otero, Lorenzo Garcia, Manuel Garcia, Lucas Lopez, Gregorio Rubila, Manuel Silveira, Pedro Torres, Francisco Lopez, José Vidal, Ramon Pintos, Francisco Saens, Lucas Santagata, Juan Alemar, José Rovira, José Antonio Rovira, Eduardo Rovira, Lorenzo Rovira, Juan Antonio Rovira, Manuel Y Borques, Juan José Aguiar, Juan José F. Aguiar, Rodolfo Fernandez, Enrique Guinasso, Prudencio Ellauri, Liborio Echavarria, Rosendo Otero, José Machin, Bernardo D. Belo, Justo Fernandez, José Bermudez, Francisco Perez, Alejandro G. Fernandez, Dermidio De-Maria, Avelino Figaris, Miguel Lavenos, Pedro de la Torre José M. Montero (hijo), Juan L. de la Roca, Zenon de Tezanos, Pedro T. Mendoza, Pedro Rovira, Antonio Mañosas (hijo), Francisco Vidal, Angel Berthier, Manuel Berthier, Lino L. Maciel, Francisco Fernandez, Carlos Mañosas, Luis B. Cardoso, Domingo Sobredo, José G. Paes, Francisco M. Castro, Floro Menchaca, Eduardo Larrobla, Miguel A. Flangini, Alberto Flangini, Cárlos S. Viana, José Bonavia (hijo), J Victor Lopez, Adolfo Olivera, Wenceslao Regules, Floro Lacueva, Eduardo Labrousse, Roberto George, Eduardo Martinez, Damian Martinez, Miguel Antuna, Juan Cruz Costa, Felix Sobredo, Mario R. Perez, Enrique Patiño, Juan Muiños, Pedro Guillot, Tulio Freire, Atanasio Seoane, Simon Patiño, Juan Aguirre, Octubre A. Esteves, Camilo L. Gras, Manuel Mendez (hijo), José Possolo, Joaquin Ponce, Simon A. Patiño, Isabelino Moyano, Luis Garcia, Pio Pó, Antonio Gil, José Gil, Pablo Araujo, Roman Lesama, Ignacio Martinez, Fructuoso Graseras, Fernando de Saint Segue, Juan Armayor, Eduardo Recayte, Julio Rustan—Total 109.

Sexta Seccion—Justo Viera, José Luis Vila, Anjel Candales, Francisco E. Martinez, José R. Gonzalez, E. Prosper, Isidro Tabares, Luciano Olave, Juan Brito, A. de Leonje, sin boleto y borrado, Luis Mendez, idem, Alejandro Brenó, idem, F. Clarebat, idem, José Ferrer, Antonio Alvarez, Pedro Biltalba, Bartolino Git, sin boleto y borrado, Gilat Pier, idem, Jenuario Lapegino, idem, Vicenso Dalatto, idem, Miguel Basai, Francisco Freppe, Camilo Arnaud, Alexandro Operson, sin boleto y borrado, Vicente Mayri, idem, Santino Fleitas, idem, Miguel Soprano, idem, Domingo Rodriguez, Pedro E. Carve, Justino Gonzalez, Pedro J. Varela, Pedro Carve, Luis Carve, José V. Villalba, José Franco, Manuel A. y Lara (hijo), Indalecio Bengochea, Francisco Vidal (hijo), F. Piquet (padre) tachado, Emilio Piquet, José M. Montero, José E. Diaz, Carlos Gurmendez, Juan Beltran, S. Cortés, A. Perez, Amaro Carve, Horacio Arredondo, Manuel B. Casal, José L. Lozano, Julio Bertran, Pedro Seerza, Ventura Gonzalez, Joaquin Viera, Donato Espino, Santos Garcia, Francisco Carbone, Platon G. Arredondo, Tomas Alberdi (hijo) Tomas Alberdi, Domingo Manguini, Juan A. Ramirez, Osvaldo Rodriguez, Tomas Trias, Tomas G. Villalba, Ernesto E. Rosado, Pedro Arregui, Manuel Machado, Pedro Barrera, Federico Serna, Eduardo Gumera, Manuel de Clemente, A. Guimera, L. Lons, Belisario Conrado, Fermin Armasa, Florentino Araujo, Francisco Meran, Manuel Viera, José M. Lista, Leon Guillon, Adolfo Fernandez, Justino Muñoz, Julian Muñoz, Agustin Vera, Estanislao E. Rodriguez—Total 86.

«La inocencia le valga.»

Aleccionado por nuestros consejos sobre los interminables que prodigados en todos sus articulos, el Sr. Ministro de Gobierno ha creido que con suprimirlos por completo, nadie le iba á conocer el estilito.

Ha creido que con *tajear* los párrafos, ya daba nitidez y precision á sus pensamientos.

Ha creido que con variar la puntuacion de las palabras, variaba la índole de sus sentimientos.

Pobre Sr. Ministro de Gobierno! Está condenado á no escribir una letra, sin que descubramos su mano, la mano que se esfuerza en esconder.

Juzgue, el lector, leyendo estas líneas de *La Tribuna*:

«La prensa de los liberales de nuevo cuño, no tiene cura.

«Es tesonera en sus manias.

«Sostiene que la noche es dia, y el dia noche, como si fuese un evangelio.

«Y se queda muy fresca.

«A embustes nadie le gana.

«En audacia y descaro para mentir, ni el célebre Pascualon le aventaja.

«Discuta vd. con semejante gente. Tiempo perdido. No entrará por razon.

«Los pichones de borla y de bonete que mojan en ella, se rien de eso de razonamientos.

«Van á su objeto.—Vuelven á mentir contra el Gobierno. Enredar y revolver, y salga el sol por Antequera.»

Dias pasados en diez líneas acumulaba veinte *que*, hoy en veinte líneas ha conseguido á fuerza de trabajo, no poner casi ninguno.

La antitesis lo descubre.

En el estilo, es de todos modos el autor de la proclama que ponia *los departamentos á la cabeza de los coroneles*; y en la intencion, es el mismo hombre que autorizó el contrato del Mercado Viejo; que habló á la Comision Permanente de una *práctica de treinta años*; completamente falsa; que no se para en medios de ninguna clase, para conseguir el triunfo de sus ambiciones electorales y presidenciales.

Cuando escribe artículos insultantes, lo conocemos; y le contestamos como lo merece un Ministro deslenguado.

Cuando hace tramollas y anda en indignos manejos de Gobierno elector, lo descubrimos tambien; y lo mostramos como es ante la opinion del pueblo.

Los aturdidos no pueden jamás disimular sus faltas.

Cúlpese á sí mismo el Sr. Ministro, si todos los dias se ve colocado en la picota!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

AVISO

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Con el objeto de mejorar para lo sucesivo en los departamentos de campaña, el sistema de recaudacion de la Contribucion Directa y de reunir datos estadísticos que puedan inspirar alguna confianza en su aproximacion á la masa de la riqueza imponible, haciendo concurrir á estos fines el estímulo del interes particular, el Gobierno ha resuelto conceder en remate la mitad de la recaudacion, con las condiciones que continuacion se espresan:

1.ª La ley de 1.º de Julio último, modificativa de la de 10 de Agosto de 1868, la misma ley modificada y el decreto reglamentario de 30 de Noviembre de 1868, servirán de bases para la regulacion y percibo de la Contribucion Directa en el año de 1870—Las tarifas de avaluacion regirán con la sola modificacion de que las ovejas serán aforadas á 3 reales sin distincion de clases.

2.ª El Gobierno oye propuestas por la mitad del importe de la recaudacion del dicho impuesto en cada uno de los Departamentos, con escepcion del de Montevideo, siendo de cuenta de los rematadores los gastos de la operacion que escedan del 4 p.% concedido por la ley.

3.ª Las propuestas serán presentadas en la Secretaria del Ministerio de Hacienda hasta las doce del dia 1.º de Diciembre, en cuya hora serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados, si se hallaren presentes, y llevadas al acuerdo para la aceptacion de las que creyere convenientes, despues de corridos los trámites de órden.

4.ª Las propuestas que se hagan fuera de la capital, podrán entregarse con tiempo, cerradas y selladas, á las autoridades locales, quienes otorgarán constancia del dia y hora en que las reciban, y les darán direccion por la estafeta, francas de porte y certificadas.

5.ª No será tomada en consideracion ninguna propuesta que no ofrezca la fianza de veinte mil pesos por Departamento, garantida por persona conocida y de arraigo á satisfaccion del Gobierno.

6.ª Las propuestas podrán limitarse á la Contribucion Directa de un solo Departamento, de varios ó de todos.

7.ª Las fianzas podrán ser dispensadas, enterando los proponentes en la Tesoreria General, la cantidad de 20,000 $ mg. dentro del plazo de 15 dias corridos desde el de la aceptacion de la propuesta.

8.ª La recaudacion empezará el 1.º de Marzo, debiendo quedar terminada en todo Agosto de 1870.

9.ª Por el importe del remate y por la parte libre del impuesto que corresponda al Fisco, los rematadores aceptarán, entre tanto, y cubrirán los libramientos que sucesivamente hiciese el Ministerio de Hacienda á la órden de las Gefaturas Departamentales por haberes de estas en los meses de Enero en adelante.

10.ª La Contaduria General surtirá á los rematadores con el número preciso de planillas talonarias, arregladas á la nueva ley.

11.ª Terminada la recaudacion y dentro de los dos meses siguientes á mas tardar, los rematadores rendirán á la Contaduria la cuenta general de sus operaciones, acompañada del estado prescripto en el artículo 18 del citado Decreto de 30 de Noviembre, y de las planillas sobrantes, justificando la cuenta con los mismos talones, no pudiendo chancelarse las fianzas inter que las cuentas no sean aprobadas, y esto sin perjuicio de que en cualquier momento den cuenta de los datos y demas que les sean exigidos por los inspectores que el Gobierno se reserva nombrar.

12.ª Los Rematadores reasumirán el carácter, facultades y atribuciones de los Recaudadores Generales y Revisadores, teniéndoseles por parte en todas las gestiones [illegible] ante las Autoridades y Jueces de la República [illegible] ladamente en las cuestiones espresadas en los artículos 11 y 13 de la ley de 10 de Agosto citada arriba — en calidad de Revisadores, los rematadores quedan obligados á remitir á la Contaduria una relacion nominal, por cada Departamento, de las personas multadas segun el artículo 15 de la Ley, con espresion de causa y cantidades.

13.ª El P. E. delegará en los Jefes Politicos la facultad de nombrar, de acuerdo con los rematadores, las Comisiones reguladoras á que se refiere el art. 57 de la ley.

14.ª Las cuestiones que pudieran suscitarse con las autoridades ó con los contribuyentes sobre la inteligencia y ejecucion de la ley, serán resueltas por el P. E. con dictámen del Ministerio Fiscal.

15.ª Los Gefes Políticos y demas Autoridades Departamentales, prestarán á los Rematadores el auxilio de que tuviesen necesidad para el fiel cumplimiento de la ley y cobro del impuesto.

José M. de Nava.

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Sírvase V. dar lugar en su diario al siguiente escrito que he presentado ayer al Sr. Ministro de Gobierno reclamando de una escrituracion de campo hecha á favor del Coronel D. Manuel V. Illa, pendiente oposicion del albacea de la testamentaria de Alves Joubin, del Salto, á título de tratarse de un campo en que se intrusó despues de la cruzada Libertadora el espresado Illa y de que está mandado lanzar por la fuerza pública en virtud de sentencias ejecutoriadas de los Tribunales.

Doy publicidad á este asunto por su gravedad y porque tengo instrucciones de no esquivar medio alguno legítimo para evitar la espoliacion de que se vé amenazada la testamentaria de Joubin.

El apoderado de la testamentaria.

Exmo. Sr.

Don Tomás Vazquez por Don Manuel A. Braga, albacea de la sucesion Alves Joubin, ante V. E. comparezco y digo: que se me acaba de informar y lo he confirmado ocurriendo á la Escribania de Gobierno y Hacienda, que se ha escriturado un campo sobre que existe pleito pendiente en los Tribunales á favor del Coronel Don Manuel Illa, no obstante que está mandado desalojar ese individuo por la fuerza pública, en virtud de sentencias ejecutoriadas, y de que yo mismo, en prevision de que V. E. no fuese sorprendido, presenté en Mayo del corriente año el escrito que para mejor esclarecer este negocio me permito transcribir á continuacion.

Dice así el escrito que presenté á V. E. en la referida fecha:

«Exmo. Señor:

«D. Tomas Vasquez por D. Manuel A. Braga, albacea de la sucesion Alves Joubin ante V. E. comparezco y digo: que mientras se diligenciaba en el Salto un despacho del Sr. Juez L. de lo Civil en que se mandaba reponer á la sucesion que represento en la posesion del campo de que fui violentamente despojado por el Coronel D. Manuel Illa, este ú otros en su nombre, segun se me informa, han ocurrido á V. E. denunciando ese mismo campo y se ha librado despacho para mensura, y se ha practicado efectivamente, no obstante la oposicion y protestos del Sr. Braga.

Como las recientes disposiciones de V. E. han garantido eficazmente á los poseedores contra las maquinaciones de los denunciantes para apoderarse de campos agenos ó inferirles por lo menos perturbaciones de tal género que los obliguen á transacciones injustas y onerosas, respetando el derecho de los poseedores y disponiendo que ninguna denuncia se sustancie y se lleve á ejecucion sin que antes se haya acreditado la circunstancia de no ocupacion por particulares y de ser de propiedad pública, proceder doblemente obligatorio en el caso de haber oposicion de parte, vengo ante V. E. á denunciar la existencia de interdicto posesorio fallado á favor de mi parte, para que se sirva V. E. ordenar que se suspenda todo ulterior procedimiento ante V. E. y se mande pasar la denuncia al Juzgado de Hacienda para que allí se proceda con arreglo á derecho.

Por tanto:

A V. E. suplico quiera proveer en esa conformidad pues así es de hacerse en justicia etc.»

De ese escrito V. E. se sirvió conferir vista al Señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, y pendiente esa vista que no se ha evacuado todavia, el Superior Gobierno ha escriturado el campo á D. Manuel Illa.

V. E. ha sido, sin duda, sorprendido por el interesado, pues no es posible que si V. E. hubiese tenido presente una denuncia y recordado que estaba pendiente resolucion sobre ella, se hubiese avanzado á escriturar la propiedad de ese campo, visto que una resolucion de moderna data que lleva la firma de V. E., declara no denunciables los campos de que el denunciante no está en posesion, y que cualquier oposicion que sobre el particular se deduzca ha de resolverse en juicio contradictorio por el Sr. Juez de Hacienda.

Mediando esos antecedentes de cuya verdad puede V. E. convencerse fácilmente, no es posible que V. E. una vez que los haya traido á la memoria, quiera consentir que tamaña espoliacion se consume, ó que por lo menos sea necesario ocurrir á los Tribunales en desagravio de un atentado á que habria concurrido con conocimiento de causa, el Exmo. Gobierno de la República.

Por todo lo espuesto, á V. E. suplico quiera ordenar en el dia 1.º que se suspenda dar traslado de la escritura de venta á D. Manuel Illa, si no se hubiese dado aun 2.º que se suspenda la anotacion en el registro de ventas si aun no se hubiese efectuado; pasando en cualquier caso este escrito al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda para que se espida conjuntamente con la vista pendiente, con recomendacion de pronto despacho—Es justicia que pido etc.

8701.

Sr. Director de *El Siglo*.

Sírvase V. publicar las siguientes líneas en contestacion á la solicitada de Don Antonio Joaquin de Carbalho que apareció en *El Siglo* de ayer.

Las falsedades y desvergüenzas de Carvalho, ó mas bien de la persona que le redactó dicha solicitada, no me harán descender á un terreno impropio de la posicion pública que actualmente tengo y que acaso se ha tenido en vista, para permitirse aquellos estériles desahogos.

El público, á quien se dirige Carvalho, conoce por haberse publicado en los periódicos las sentencias ejecutoriadas en el pleito sostenido desde hace cinco años por las cábalas de Carvalho y de su abogado cerca de la ancianaseñora doña Sebastiana R. de Vilaza (hoy finada.)

Si escándalo ha habido en ese pleito ha sido por parte de los que pretendian, á pretesto del *usufructo*, concedido en su testamento por don José Teodoro Vilaza á doña Sebastiana R. de Vilaza, *usurpar* los derechos hereditarios de *propiedad* otorgados á mi por el testador, cuando yo aun no habia salido de la infancia. Agravóse ese escándalo de mis gratuitos adversarios, haciendo que la *usufructuaria* al *morir y en estado de caducidad notoria* dispusiera por testamento de aquellos mismos bienes que en *propiedad* me correspondian, es decir, que dispusiera de lo *ageno*.

Así es que la sentencia ejecutoria la á que se refiere Carvalho, vienen en auxilio de mi justicia y de mi propiedad. Este es el hecho. Me basta restablecerlo ante la consideracion del público; despreciando por lo demas las desvergüenzas del articulista y de su abogado.

Pueden estos continuar, pero yo me limitaré á lo que dejo dicho, sin perjuicio de otros medios que considere mas eficaces que una polémica por la prensa para contener, si es preciso, al deslenguado y calumniador. Soy de V. atento y S. S.

Núm. 8592. *José M. Vilaza.*

A la Junta de Higiene Pública

El interesado ruega á esa Corporacion se digne contestar á los escritos que tiene pendientes, hace mas de un mes, ante esa: y que en lugar de imponer penas por *triplicado* ... y soy moderado, se acuerde del respeto que debe á las leyes y Á LA MORAL PROFESIONAL.

Montevideo 16 de octubre de 1869.

8715 (*Garantido.*)

Los Sres. de La Hermosa Montevideana.

El *epigramático* anónimo del 15 del corriente viene á afirmar la sentencia iniciada en el primero, para ante los que conocen su autor, y mis amigos, *que conociendo* el carácter del asunto, deducen legítimamente mi vindicacion. Retribuyendo al propio tiempo á brutales paliativos, con la satisfaccion que siempre les he brindado con mi lealtad y buena fé, en los actos en que me encuentro ligado á esta Sociedad. Sin valerme de dicterios oprobiosos y de *sátiras*, materia escojida con mi *contendiente*. Como él se supone, y esceptuando tambien el *elevadísimo empeño* que se dice, haber conseguido, porque á caletres tan vastos ó quijotadas, sin sentido, no se merecen contestar. Voy á rectificar, todos los puntos dignos de atencion y devolverle en la misma moneda de que se ha valido para *difamarme*.

En primer lugar, cuento con el testimonio fidedigno de dos testigos presenciales, quienes garanten bajo su responsabilidad, ser cierto todo lo producido en mi artículo del 14 del corriente, desmintiendo todo lo aseverado por el tendero á que me he referido. Están prontos tambien á declarar que en mi última entrevista que tuve con él, se espresó desaforadamente imprudente, pronunciando palabras, dignas solo de él, ó de un hombre sin educacion. Garanten igualmente de mi honradez y de mi irreprochable conducta que nadie puede poner en duda, no obstante los insultos de mi *descarriado benefactor*, o de ese señor, que para abreviarlo todo á su gusto y capricho, se da ínfulas de buen criterio y de *respetos* incomparables.

La cuenta á que hace referencia, es de cuarenta y siete pesos, setenta y cuatro cts. (47$74) y no de diez y siete y setenta y cuatro, como él dice, lo que sin exigir recibos, lo verifique en tres entregas; recuerde el *desmemoriado* tendero que la última vez que estuve en su casa me vejó y que esto dió lugar á que le pidiera el recibo, que [illegible]

Tales son los [illegible] cuando se ofrezca, [illegible] un hecho tan destituido de intereses y que se hace mas bien [illegible]

Sirva esto como de última rectificacion.

Montevideo, Octubre 17 de 1869.

Luis Marini.

8702.

Ospedale Italiano

Gli alcuni infermi Italiani bramosi di essere ricoverati nel loro Ospedale, se aspettano il suo miglioramento quando ne potranno fruire, allora seran sani ó morti, perchè ve né per tutti i seccoli é così sia.

La Commissione incognita ha dormito per otto o nove anni (per la Colonia) é dormirebbe in eterno se alcuni patriotti non l'avessero svegliata. Questa spinta farà partorire una riunione generale degliinteressati ed uno splendido bilancio che farà restare a bocca aperta a tutti quanti.

Il Conte di Monte Cristo.

8681.

GACETILLA

El Fomento Montevideano—El minucioso trabajo que en este número insertamos, viene á presentar sin misterios el estado actual de esa moribunda Sociedad, revelando á la vez las diversas causas que lo han producido.

Su lectura interesa vivamente á los que tengan *la suerte* de poseer acciones, y tambien, á guisa de noticias curiosas, á los estraños que durante el último carnaval festejaron por su oportunidad la célebre comparsa de los *Fomentos*.

Drama marítimo—Se nos refiere el siguiente suceso acaecido á bordo del *Bourgogne*, entre Bahia y Pernambuco. Un pasagero le faltó al respeto al capitan, y cuando este por conservar la disciplina dispuso que fuera arrestado, el delincuente pidió un momento para sacarse algo que tenia en el zapato y le causaba incomodidad. Hizo la accion de inclinarse, y levando rápidamente saltó la borda y se arrojó al mar. En el acto se tomaron medidas para salvarle; pero no hubo tiempo porque aquel desgraciado fué devorado por un tiburon á la vista de los aterrados viajeros.

La Universidad de Pontevedra—*La Tribunita* ha tomado á lo sério el artículo satírico de nuestra redaccion, cuyo título es el mismo de estas líneas, y se deshace en muestras de compasion hácia un diario que no tiene la mas ligera nocion de geografia, hasta el punto de ignorar la falta de universidades en Pontevedra.

Esa admiracion nos induce á creer que las tragaderas del colega superan á las del *Ferro-Carril* en materia de profecias tempestuosas, pues á cualquiera se le ocurre que la creacion de aquella universidad tiene la misma significacion que si aquí habláramos de una línea de vapores entre Pando y Minas ó de ruinas romanas en la Isla de Ratas.

Y va de Congresos—Se anuncia la próxima reunion en Bruselas de un Congreso universal de sombrereros. Se trata, á lo que parece, de que las personas de mas génio en este ramo de la industria busquen una nueva forma de sombreros para los hombres.

En Florencia debe reunirse un Congreso de médicos, del cual resultará probablemente el aumento de un 10 p% en la mortalidad;—en Girgenti, de anticuarios, gente inofensiva cuyo gusto es manosear el pasado;—en Turin, de libreros, que dará talvez á la humanidad el beneficio de suprimir las publicaciones del género tonto;—y por último en Marsella se reunirán los capitanes de buques mercantes, para resolver cuestiones relativas á la asimilacion del derecho diferencial de bandera.

Aquí nos vendria de perilla un par de Congresos:—uno de estancieros para buscar el modo de que la carne no llegue á valer tanto como en Europa, y otro de filántropos empresarios de teatros, tendente á fijar precios inferiores al de un negro con pito y todo.

Curiosidades—Segun un periódico agrícola francés, todos los dias sale de Nimes para Paris un tren compuesto de 20 á 22 wagones. Ese tren se ocupa esclusivamente de llevar uvas, duraznos, higos, y ciruelas, recojiendo la multitud de canastos depositados en las estaciones del camino....

—Se ha hecho en Marsella una curiosa esperiencia destinada á prestar grandes servicios. Un hombre vestido con un capote insumergible se arrojó al agua conservándose en la superficie por mas esfuerzos que hacia para zabullirse. En segundo se ató á los pies un peso de 10 kilógramos, pero gracias al maravilloso capote continuó en la misma posicion con gran asombro de los espectadores.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 79.

Una familia de mucamos españoles con buenas recomendaciones y sin hijos; un carpintero italiano; dos [illegible] aleman, 1 id zapatero, 2 id calafates; 1 muchacho.

Secretaria de la Cámara de RR.—Montevideo, Octubre 16 de 1869—La Cámara se reune el Lúnes á las 2½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados y continuar la discusion del Presupuesto Departamental—*Durán*, Secretario.

Mortalidad—Dia 16: Manuel Olivencia, oriental, 54 años, casado; Juana Ramirez, oriental, 1 año; Cayetano Lopez, español, 40 años, casado; José Guevara, argentino, 28 años, soltero; Domingo Garcia, africano, 80 años soltero; Franz C. J. Stephan, aleman, 23 años, soltero.

Secretaria del Senado—Montevideo, Octubre 16 de 1869—La Cámara se reune el lúnes 18 á la una, para considerar en 1.ª discusion el asunto concerniente á las reclamaciones italianas.—*Aguilar* y *Leal*, Secretario.

Suscricion—Resúmen de las listas de suscricion recolectada á favor de las familias que fueron víctimas del incendio de la casa de Don Juan Bautista Capurro, segun publicacion detallada hecha en el *Telégrafo Marítimo* del 3, 4, 19 y 26 de Agosto ppdo. y su inversion.

Recolectado por los Sres. Risso y Petit.... $	687
Idem idem idem Saporiti y Craviotto.....	864 90
Total recolectado........ $	1551 90

INVERSION.

Repartido á los inquilinos del piso alto segun recibo de los mismos.......... $	779 40
Idem á los inquilinos del piso bajo segun recibo de los mismos..............	766
Gastos de imprenta etc etc.............	3
Por sobrante que se dió á Doña Clara Ravenna viuda con 4 hijos, segun recibo de la misma..........	3 50
Total repartido.......... $	1551 90

NOTA—Todos los recibos están en poder de la Comision.

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

G. Saporiti—M. Petit—Enrico Craviotto Luis Risso.

Punto de recreo—Recomendamos el Hotel de Francia, establecido en la quinta de Villademoros, á las personas que deseen pasar un dia de campo en aquel bellísimo sitio.

Ese Hotel tenia fama por su carestia; pero conviene advertir que las cosas han variado completamente desde que está á cargo de otras personas.

Se come bien, los mozos andan en un pié, se respira aire purísimo, y por todo se paga una friolera, lo mismo que en la capital.

Mensajerias Imperiales—Hé aquí el itinerario establecido por esa Compañia y en vigencia desde el 2 del actual, motivado por la competencia que le hacen otras líneas de vapores en el Brasil y el Plata:

	LLEGADAS Dia	LLEGADAS Hora	SALIDAS Dia	SALIDAS Hora
Burdeos........			24	11 m.
Lisboa........	27	1 t.	28	8 m.
Dakar-Goréa........	4	7 t.	5	12 n.
Pernambuco........	13	3 m.	13	3 t.
Bahia........	15	5 m.	15	1 t.
Rio Janeiro........	18	2 t.	20	2 t.
Montevideo........	24	8 t.	25	8 n.
Buenos Aires........	26	8 m.		
Buenos Aires........			30	4 t.
Montevideo........	1	4 m.	2	5 t.
Rio Janeiro........	6	11 t.	9	8 m.
Bahia........	12	9 m.	12	7 t.
Pernambuco........	14	9 m.	14	9 t.
Dakar-Gorea........	21	12 n.	23	6 m.
Lisboa........	29	5 t.	30	12 t.
Burdeos........	3	2 t.		

Ha quedado suprimida la línea intermedia entre Rio Janeiro y este puerto, de manera que el 24 de Noviembre llegará aquí el gran vapor trasatlántico.

TELEGRAMAS

PARA EL TELEGRAFO MARITIMO

Buenos Aires, Octubre 16, 3 de la trade.

Bonos 59⅛.
Pocas operaciones.
Se sometió al Gobierno la Tribu de Patagonia de Choelechel.
Llueve copiosamente.
Entraron de Ultramar.
Génova; *Goffedo Mammelli*.
Paranaguá *Magnus*.
Boston. *MinnieAbbe*.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION NÚMERO 113 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1869.

Presidencia del Sr. D. Juan R. Gomez.

Con asistencia de los Sres. Herrera, Ellauri, Otero, Ferreira y Lapuente faltando con aviso los Sres. Ximeno, Labrousse y con licencia el Sr. Paullier.

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia:

La Comision de O. Públicas informa en el espediente iniciado por la Sociedad Fomento Territorial sobre [illegible] informe en el que se demuestran las ventajas que ofrece el terreno indicado sobre el que posee la Junta en sus inmediaciones, fué aprobado, acordándose que se [illegible]

La Comision de Salubridad eleva un proyecto de Reglamento sobre lavaderos públicos.—Leido el proyecto fué aprobado elevándose al Superior Gobierno pidiéndole se sirva dar un pronto despacho á este asunto, atenta su importancia.

El Sr. Presidente de la corporacion presenta un proyecto de reglamento para la Oficina de Alumbrado y serenos.—Leido el proyecto, se acordó que pasase á informe de la Comision respectiva con recomendacion de pronto despacho.

La Comision de A. y Tablada, eleva la solicitud de varios individuos del gremio de la matanza de ganado porcino, sobre construccion de un edificio destinado á este objeto.—A la Comision de Salubridad para que se sirva informar á la brevedad posible.

La Comision de Salubridad eleva informada la solicitud del Sr. Castaño referente á establecimiento de un lavadero—Leido el informe, fué aprobado manifestándose al interesado que espere á la resolucion del Superior Gobierno en el proyecto sobre lavaderos que se eleva con esta fecha.

La Comision de Salubridad eleva informada la solicitud del Sr. Morini sobre permiso para establecer un lavadero en la calle de Sierra entre Aguada y Cordon—Leido el informe en el que se aconseja que no se haga lugar á lo que se solicita por hallarse en el local que ha sido el foco de las epidemias que han azotado á esta Capital y por haber necesidad de abrir calles en la misma localidad, fué aprobado dándose vista al interesado.

La Comision de Salubridad llama la atencion de la Junta sobre los terrenos de la playa—Leido el informe en el que se demuestran los males para la salubridad de la poblacion, que pueden sobrevenir despues de concluido el murallon de la playa y se indican los medios que es imprescindible adoptar para evitarlos, fué aprobado elevándose el asunto al Superior Gobierno con recomendacion de pronto despacho en vista de la estacion de los calores que ya se inician.

La Gefatura de Policia remite con oficio la cantidad de 39$05 centésimos sobrante del Presupuesto de Serenos—Acúsese recibo y viértase en caja la espresada suma.

La Secretaria informa sobre la solicitud de la Sra. Recayte referente á perjuicios—Leido el informe, se acordó que se manifestase á la interesada que use de su derecho ante quien corresponde y como crea conveniente.

La Secretaria eleva informado el asunto del Señor Beare sobre pago de trabajos en el Puente del Pantanoso—Al interesado en vista.

La Comision de O. Públicas eleva informado el espediente de D. Manuel Luengo sobre una via en la cuchilla de Juan Fernandez—Leido el informe, fué aprobado pasándose el asunto á la Direccion General de Obras Públicas como se solicita por el interesado.

La Comision de Obras Públicas eleva informado el espediente sobre alumbrado á gas iniciado por la Comision Auxiliar de la Aguada—Leido el informe se acordó que volviese á la Comision de Salubridad á sus efectos.

Don Vicente de Rivero manifiesta su conformidad con la tasacion de su terreno practicada con fecha 31 de Marzo ppdo.—Elévese al Superior Gobierno.

La Comision de Obras Públicas eleva la relacion de los destrozos causados por el huracan en la noche del 11 del corriente—Publíquese.

La Comision de Obras Públicas eleva la relacion de los trabajadores empleados por varios contratistas en el dia 12 del corriente—Publíquese.

La Comision de O. Públicas eleva informada la solicitud de la Sra. de Vazquez sobre reconocimiento de una finca en construccion contigua á su propiedad—Leido el informe fué aprobado volviendo á la misma Comision á sus efectos.

La Comision de O. Públicas eleva informada la nota de la Comision A. de Salubridad en la Aguada sobre la colocacion de los rieles del tren-way al Cerro.—Leido el informe, se acordó que se comunicase á la Comision de Salubridad á sus efectos.

La Comision de O. Públicas eleva con sus antecedentes la cuenta de los Sres. Martinez y Escariz por construccion de la vereda correspondiente á D.ª Clara S. de Pedroza, cuyo importe es de 97 $.—De conformidad con la resolucion fecha 30 de Mayo del presente año, páguese prévia intervencion.

La Comision de O. Públicas eleva informada la nota de la Gefatura de Policia sobre la piedra que existe amontonada en el camino de Goes—Leido el informe, se acordó que se pasase á la Gefatura de Policia.

La Comision de O. Públicas eleva el parte del jardinero sobre destrozos ocasionados en los árboles.—Publíquese.

La Comision A. de la Union solicita se le dé conocimiento de la disposicion que autoriza á la Empresa del tren-way para disponer de la piedra del camino.—Leida la nota, se acordó que se comunicase á la Comision A. de la Union la resolucion adoptada.

La Gefatura de Policia acusa recibo de la nota de la Corporacion en que se le recomendaba la vigilancia de los árboles situados en parajes públicos—Archívese.

La Comision de O. Públicas eleva informada la cuenta de los Sres. Baccolono y Cuneo por madera suministrada importante 19 $ 46 cts.—Páguese prévia intervencion.

La Comision de O. Públicas eleva informada la solicitud del Sr. Legrand sobre terrenos—Elévese.

La Comision de Salubridad informa sobre la solicitud de varios vecinos referente á la fundicion del Sr. Garragory—Leido el informe, fué aprobado haciéndose la modificacion que corresponde á la Comision de Salubridad dándose publicidad al espediente.

La Comision de A. y Serenos eleva informada la nota de la Comision A. de la Union sobre el alumbrado de aquella Villa—Leido el informe, se acordó que volviese á la Comision A. de la Union para que levante un padron á fin de saber á ciencia cierta lo que puede producir el impuesto.

Se levantó la sesion á las diez habiendo empezado á las ocho y cuarto de la noche.

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Octubre 15 de 1869.

Señor Director:

Adjunto remito á V. las cópias de diez y nueve marcas pertenecientes á los ciento veinte animales vacunos que introdujeron á Tabladas el dia 13 los Sres. D. Nicolas Lorenzo y D. Justo Miranda procedentes de los departamentos Durazno y Florida, sin guias y con solo simples certificados.

Estando ordenado por la Superioridad que el único justificativo de la propiedad de esa especie, es la guia departamental, no espidiéndose estas con la regularidad debida y haciéndose necesario no perjudicar á los introductores de ganados y garantir la propiedad vendida, esta administracion ha exijido á los interesados en prueba de pertenecerles aquellos, una garantia á un plazo dado y para ello han entregado por el valor del importe de aquel ganado dos vales uno otorgado por D. Benito Santos de seiscientos treinta y nueve pesos veinte centésimos, y otro por D. Máximo Lopez de quinientos veinte y cinco pesos pagaderos el 1.º á los cuarenta y cinco dias, y el segundo á treinta, si á esos plazos no hubiesen presentado la guia respectiva; los que quedan depositados en esta caja para el caso de que algun interesado reclamase mejor derecho á los animales vendidos dentro del plazo acordado despues de tener conocimiento el público de la venta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

S. Zubillaga.

Direccion de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Publíquese para conocimiento del público y de los interesados fijándose las marcas en los parajes de costumbre.

E. Lapuente—Director.
A. Carvalho—Secretario.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Emilio Lapuente.

Sres. de la Junta E. Administrativa.

Los abajo firmados propietarios y vecinos de la manzana n. 33 de la antigua ciudad y sus adyacentes decimos: que en el periódico adjunto se publicó oportunamente el informe de la Comision de Salubridad y la resolucion aprobatoria de la Junta fechas de 21 de abril y 1º de junio último relativos á la fabrica de fundicion de Temallon y C.ª; pero esas medidas son tanto mas urgentes respecto de la fundicion denominada de Garrigorri que teniendo mayor estension puede causar mayores males encontrándose ademas en condiciones mas alarmantes segun resulta de aquel mismo informe.

Para evitar pues esos males, venimos á solicitar de la H. Junta que sin demora se digne disponer que por la Comision de Salubridad se intime á los propietarios de dicha fábrica procedan dentro del segundo dia á ponerla en las condiciones prescriptas por el dictámen de la Comision de Salubridad y resolucion de la Junta suspendiendo entre tanto los trabajos y bajo apercibimiento de remover la fábrica en caso de desobediencia.—Montevideo, Setiembre 14 de 1869.

Joaquin Requena—R. Canosa—Benito Baena.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 22 de 1869.

A la Comision de Salubridad.

Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario

C. de S. P.

Montevideo, Setiembre 23 de 1869.

Al vocal Dupard.

Francisco Agell, Secretario.

Comision de Salubridad.

Montevideo, Octubre 12 de 1869.

Sr. Director de la Comision de Salubridad.

El que suscribe ha inspeccionado la fundicion llamada de Garrigorri, y ha reconocido lo siguiente:

Este establecimiento situado en las calles Ituzaingo y Yerbal, en un espacioso local, tiene su entrada en esta última calle, y es de mucha importancia. A su ingreso tiene un gran corral en donde está el depósito de combustible y fierro, y á su derecha los escritorios y carpinteria; á la izquierda existen las máquinas de vapor, en número de dos, con cilindros horizontales y de la fuerza de seis caballos vapor cada una, lo que forma una fuerza motriz en la fundicion de doce caballos vapor. Los generadores del vapor son [illegible] 3 ms. cúbs. 88 escluyendo los recalentadores de va[illegible] de la fuerza de 30 caballos tiene un volúmen de 5ms. cúbs. 22 en las mismas circunstancias. Ambas calderas y las máquinas han sido construidas en el establecimiento y no llevan timbre, pero en la segunda, que funcionaba en el momento de la inspeccion, el manómetro marcaba una presion de vapor correspondiente á 2,75 atmósferas, pero segun declaracion del director de la fundicion pueden funcionar sin peligro hasta cinco atmósferas.

Luego, aplicando la teoria á estos datos resulta que la primera caldera dá:

3ms. cúbs. 88×(2,75 ads. +1)=14,55

la segunda 5ms. cúbs. 22×(2,75 +1)=19,57

Ambas calderas pertenecen pues á la 1.ª categoria, por cuanto el núm. 15 es el límite inferior que indica esta, y si bien la núm. 1 no alcanza del todo, puede incluirse en ella á causa de la mayor presion con que puede funcionar.

Falta ahora saber si se hallan en las condiciones debidas.

Segun el art. 11 del Reglamento francés de la materia, que el infrascrito está obligado á tomar por norma á falta de reglamentos locales, la distancia de una caldera de primera categoria, hasta la pared de medianía, debe ser de tres metros.

Las calderas de que se trata tienen su eje longitudinal perpendicular sobre la pared de la casa lindera de la parte del Oeste de la fábrica, pero la prolongacion del eje de la 1ª no corta la pared y pasa fuera de ella; el de la 2ª al lado de la anterior encuentra dicha pared bajo un ángulo de 90º

Ambas calderas tienen su parte posterior á una distancia de dos metros de la pared medianera, siendo de observar que esta descansa sobre la peña natural que sube hasta la altura de las calderas, de manera que esta circunstancia unida á la de no estar cubiertas las calderas sino con un sencillo tinglado, hace que el infrascrito no las considere peligrosas para el vecindario.

La chimenea de dichas calderas construida de cal y ladrillo, tiene una altura muy conveniente, pero no tiene aparato fumívoro.

Despues del corral que contiene las máquinas de vapor, sigue un galpon de vasta estension, que contiene los talleres de fundicion y labor de los metales.

A la derecha hay tres fraguas cuyas hornallas distan 0m. 90 de la pared medianera, sus caños, dos de los cuales son de cal y ladrillo y el tercero de fierro, no tienen sino 3m50 de altura sobre las azoteas vecinas.

Inmediatamente despues, siguen dos crisoles para fundir cobre, cuya chimenea es de una altura mas que insuficiente, en vista del objeto á que está destinada.

En el fondo y al centro, totalmente aislados, la fábrica tiene tres hornos de fundicion del sistema *Cubilot* ó á la Wilkinson, cuyas chimeneas de fierro tienen tambien insuficiente altura.

En toda la longitud de la parte izquierda del galpon, están situadas las máquinas para labrar el fierro con sus ejes y ruedas de rotacion y trasmision de movimientos: dichos ejes están fijos en el peñasco que forma la base de las casas vecinas, de manera que no pueden producir en ellas ningun movimiento de vibracion incómodo ó peligroso.

Por lo espuesto se ve que la fundicion llamada de Garrigorri, es un establecimiento de mucha importancia, y que de él se desprende una gran cantidad de gases deletéreos y hollin que lo espacioso del local no puede sino esparcir en una mayor área, sin que por esto dejen de ser nocivos á la salud pública é incómodos para el vecindario.

En consecuencia el que suscribe cree que debe ordenarse á los dueños de dicha fundicion, practiquen en ella las siguientes modificaciones:

1ª Colocar en sus calderas de vapor un aparato fumívoro del sistema que mas les convenga.

2ª Levantar los caños de sus fraguas á una altura mínimum de cinco metros encima de las azoteas vecinas.

3ª Colocar en la chimenea de los hornillos de los crisoles de fundir el cobre, un caño de diez metros de dichas azoteas.

4ª Darle á las chimeneas de los tres hornos de fundir el fierro, una altura mínimum de cinco metros encima de las azoteas de las casas lindantes de la parte Norte del establecimiento.

5.ª Les queda prohibido hacer uso, para estos últimos hornos, de otro combustible que no sea coke.

Para la primera modificacion se les puede conceder el plazo de un mes, por cuanto existen ya aparatos fumívoros en el pais.

Para la 2.ª, 3.ª y 4.ª un plazo de 15 dias.

Para la quinta, deberán ponerla en obra inmediatamente.

Dado caso de no cumplir con todas y cada una de estas condiciones, los propietarios del establecimiento serán multados en quinientos pesos mᵍ; y si no cumplieren despues de esta multa en un nuevo plazo determinado, la Junta E. Administrativa tendrá el derecho de ordenar la suspension de los trabajos, y la traslacion del establecimiento.

Esta es la opinion del infrascrito.

No obstante resolverá el Sr. Director á quien Dios guarde muchos años.

Antonio M. Dupard, Vocal.

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Octubre 14 de 1869.

Elévese á la Junta E. Administrativa para su resolucion.

Manuel Herrera y Obes—Director.
Francisco Agell—Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 15 de 1869.

Apruébase el informe que antecede, hágase la intimacion que corresponde por la Comision de Salubridad y publíquese.

Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez—Secretario.

EL DIRECTORIO

DEL

FOMENTO MONTEVIDEANO

A SUS ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

El Directorio que tuvisteis á bien nombrar, para liquidar la Sociedad denominada *Fomento Montevideano*, os viene á presentar los Estados que demuestran la situacion en que se encuentra, y que como lo vereis, es nada satisfactorio, sin embargo de no creerlo desesperante.

El Directorio no ha podido dejar de aceptar los hechos consumados, ciñéndose al espíritu y letra de la transacion celebrada, de la cual surgió su nombramiento, y si bien es cierto que no puede anunciaros, que ninguna de las operaciones practicadas desde el 6 de Enero próximo pasado haya dado resultados favorables á la Sociedad, le asiste á lo menos la creencia, de que ellas no han sido aconsejadas por medios innobles.

Arruinado el crédito de la Sociedad, por muchas razones que están á vuestro alcance, surgió la desinteligencia en que habeis estado durante ocho meses, en los cuales, es sin disputa, cuando se han celebrado las mas ruinosas operaciones.

El Directorio cesante, creyó sin duda, que no debia detenerse ante ningun sacrificio, con tal de poderse sostener en la mala época por que atravesaba la Sociedad, esperando que el cese de la desinteligencia que existia traeria el concurso de todos para resarcir con usura los quebrantos sufridos.

Desgraciadamente inmensos han sido los sacrificios, y por consiguiente la situacion creada está muy lejos de ser alhagueña. Pero si echamos un velo sobre el pasado y contraemos todos nuestros esfuerzos al presente, es probable que en el futuro obtengamos la rehabilitacion del crédito, y como consecuencia, menores perjuicios en la liquidacion de la Sociedad.

El Directorio trabajará con teson, teniendo en vista ambos propósitos, si vuestra cooperacion no le es negada.

El Directorio reconoce que nada ha contribuido tanto al desprestigio en que se encuentra la Sociedad, como las facultades estraordinarias que disteis para manejar vuestros intereses; esa irreflexiva autorizacion es la causa de que no se haya creido necesario pedir el concurso de vuestras luces en las situaciones difíciles, y por consiguiente no es estraño no estén á vuestro alcance las operaciones que se han practicado.

Esta creencia induce al actual Directorio á despojarse de esa atribucion, no tomando resolucion de carácter grave que no os sea consultada, como la mejor garantía de acierto, y es por eso que habiendo concebido un proyecto para hacer fácil y menos onerosa la liquidacion, no ha querido ejecutarlo sin que antes obtenga vuestra aprobacion.

Pero creyendo que no seria oportuno ni conveniente someterlo á la Asamblea General, porque esta no puede dedicarle todo el tiempo que requiere su discusion, ni contraerse con la calma que él exije, viene á pediros querais elegir de vuestro seno un determinado número de sócios, que facultados por vosotros, discutan con el Directorio el proyecto concebido por este.

Debemos llamaros la atencion sobre la prolijidad con que han sido formados los Estados que se os presentan, y que mucho recomiendan la inteligencia de los Sres. D. Justino Muñoz y D. Julio Bueno, que espontánea y gratuitamente ofrecieron sus servicios.

Cumple tambien el Directorio con el deber de participaros, que el Sr. D. Liborio Echavarria, aceptó el puesto de Contador Administrador sin la menor retribucion, si antes de un mes de la fecha de ese nombramiento, se designase la persona ó personas que deberian administrar la Sociedad como Gerentes, esperando que reconocidas sus aptitudes, seria el uno de los elegidos; y como apenas transcurridos 24 dias ha tenido lugar esta eleccion, han resultado sin compensacion hasta la fecha, sus [...]

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

TELEGRAFO MARITIMO

[...]

Fray Bentos el 20 del ppdo., gta ncl «María Adelaida» de 25 tons, patron José Cruse con 5 de trip, á Fraga hnos con 24 carradas leña, 10 id carbon.

Salto el 15 corte, gta ncl «Rosalía» de 45 tons, patron José Cardona con 7 de trip, á Passano é hijo con 3,095 cueros vacunos secos, 3 fds garras, 4 id cerda, 37 chiguas y 34 bolsas cerda.

Nueva Palmira el 9 del corte, gta ncl «Etruria» de 25 tons, patron M. Garibaldi con 6 de trip, á Passano é hijo con 135 carradas leña.

Mercedes el 9 del corte, pailebot ncl «San Pablo» de 59 tons, patron J. Vivas, con 6 de trip á Passano é hijo con 33 pipas, 31 medias y 17 bords grasa de potro, 1681 cueros lanares, 3 bolsas cerda, 20 carradas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN CONCIERTO

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

DE

AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Tendrá lugar en la próxima semana.

Tomarán parte varias damas y caballeros de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Oportunamente se publicará el programa y se fijará el dia.

No se reparten localidades.

Precios

Palcos	$ 10.00
Lunetas de platea y cazuela	» 1.00
Entrada general	» 1.50

Por ahora las localidades se venden en la secretaría de la Comision Directiva, Rincon, n. 217, todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

OTRA

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

DE MADAMA

ADELAIDA RISTORI

ÚNICA TEMPORADA DE 12 FUNCIONES

[...]

TEATRO SAN FELIPE

SOCIEDAD LIRICO-DRAMÁTICA

DEBUT DEL 1er. ACTOR D. G. MACKAY

El domingo 17

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena la gran comedia en dos actos y en prosa, cuyo título es:

LA MUJER DE UN ARTISTA

Dirijida por el Sr. Mackay

La parodia de la ópera italiana que lleva por título:

I FEROCCI ROMANI

Por la Sra. Garcia y los Sres. Galvan y Fernandez.

La divertida comedia en un acto, titulada:

Sálvese el que pueda

[...]

Buenas noches Sr. D. Simon

A las 8 en punto.

REMATES

Emilio Castellanos

[...]

Rossell y Ca.

[...]

Agustin Sorracco

[...]

T. Orgaz y C.ª

[...]

Benjamin Nazar y Ca.

[...]

J. G. Previtali.

[...]

José Bustelo y Lopez

[...]

E. Cabral é hijos

[...]

L. Costa

[...]

E. Rey y Cabral.

[...]

AVISOS Y ANUNCIOS

OJO — A LOS FUMADORES DEL TABACO CAPORAL

[...]

ESCRITORIO DE ASUNTOS JUDICIALES

COMISIONES Y REMATES

448 — 25 DE MAYO — 448

[...]

Banco Mauá y Ca.

Habiendo sido aprobado por el Juzgado de Comercio el convenio celebrado por el Baron de Mauá con los acreedores del Banco, se les invita á que pasen por la Gerencia de dicho Banco desde el dia 20 del corriente en adelante á cambiarsus créditos.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Pp. Mauá y C.ª
M. A. Cunha.

s.17-8p.

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en el mismo teatro el 17 de octubre á las 12 del dia para dar cuenta de su administracion y nombrar la Comision que debe sustituirla con arreglo á los Estatutos de la Empresa.

o. 17-1p.

Banco Mauá y C.a

Los tenedores de notas del Banco emitidas por moneda antigua se servirán presentarlas al cambio por metálico, en todos los dias útiles desde la fecha.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Pp. Mauá y C.ª
M. Cunha.

s.17-8p.

[...]

1870 — ALMANAQUE SENCILLO DE EL SIGLO

[...]

BALANCE — PROGRESO ORIENTAL

[...]

DR. S. AULICINI

[...]

Rufino P. Ravia — Antonio Teres y Nicolas — COÑAC HENNESSY — VINO JEREZ AMONTILLADO — JAMONS INGLESES — QUESO DE CHESTER

[...]

BARATILLO SIN RIVAL — CERRO, 89 y 91 — CALZADO DE ESTACION

Para señoras, última moda, niñas, niños y hombres

GRAN VARIEDAD Y SURTIDO DE ARTICULOS DE FANTASIA

PRECIOS:

10 por ciento menos que en los demás Baratillos

Solo Bergalli puede vender

continuamente, calle del 18 de Julio núm. 270, los mejores botines para hombre que vienen al país, de una y dos suelas, al precio de $ 5.50, y el que precise de menos precio habrá hasta de 2 $; id. para señora y niños y para varones, de todas clases, al precio mas bajo de plaza, zapatillas, hasta 5 reales.

D.ª MANUELA RIVADENEIRA DE GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Octubre de 1869.

[...]

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1861

Situacion de la Compañia — Capital asegurado — Pfts. 2.902,765:64

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183 (altos).

PANADERIA AMERICANA

A VAPOR

CALLE TREINTA Y TRES

En este establecimiento se vende pan de 1.ª clase á 56 cents. el peso de 4 kilógramos.

Galleta 1.ª cuadrada y redonda á $ 6.50 los 50 kilógramos.

o.17-15p.

PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ACERO

CALLE RINCON NÚM. 23

[...]

BIENHECHORA DEL PLATA

Las oficinas de esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, se han trasladado á la calle Ituzaingó 183.

[...]

BALANZAS DE SAMPSON

[...]

MÁQUINAS PARA LAVAR — LE BAS Y RODRIGUEZ

[...]

CORONAS PARA CEMENTERIO

[...]

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DEL DOCTOR AYER

Se vende en todas las Boticas

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

LE BAS Y RODRIGUEZ

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

[...]

los sastres, registreros y tenderos

[...]

Mosaico para pisos, etc.

[...]

REMEDIOS DE AYER

ZARZAPARRILLA — PECTORAL DE CEREZA — PILDORAS DE AYER

SE VENDEN EN TODAS LAS BOTICAS

LE BAS Y RODRIGUEZ

Resucitarán los muertos

[...]

CAMISERIA

[...]

BARATILLO SIN IGUAL

[...]

BARRAQUEROS

[...]

IL CONDUTTORE

[...]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

A las tres mas grandes y vastas sastrerias y roperias de Montevideo

CONOCIDAS BAJO LAS DENOMINACIONES DE LOS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

Calle del Sarandí, n. 216 y 220

BELLA JARDINERA

SARANDÍ, 230

Y EL

MERCADO

SARANDÍ, 233 Y 242

Estas tres vastas casas importadoras de Europa, por todos los paquetes á vapor, ofrecen al público en general, y á sus favorecedores en particular, un valioso, elegante y variado surtido general, como nunca se ha introducido, de toda clase de ropa hecha, para hombres, niños y cadets; así como un estenso y brillante surtido de casimires de fantasía y negros; brines modernos y lustrinas de todos gustos y colores; el todo de última moda para la medida.

Estas tres importantes sastrerias pueden ofrecer los primeros cortadores y oficiales de la capital, para atender á los que se sirvan honrarles con su confianza, con elegancia, buen gusto y prontitud.

Acudan todos y verán que en esos establecimientos hay todo lo que se puede desear, y á precios que nunca se han visto.

Concurran, visiten y se convencerán.

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

ITUZAINGO, N. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase precio se recomienda á los aficionados.

o.14-1m.-3p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232

[...]

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas artículos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esa casa basta dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

252, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 252

o.6-1 mes.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y H.º

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA — SOLIDEZ — BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del país y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.

COSA BUENA

TODOS DEBEN ASISTIR

TODOS DEBEN ACUDIR

TODOS DEBEN CONOCER

El gran baratillo de calzado único en su clase

ACUDIR — PARA JUZGAR — PARA VER — PARA COMPRAR

Especialidad—Especialidad—Especialidad

HOTEL DE FRANCIA

CERCA DEL PUENTE DE LAS DURANAS Y PUEBLO DE ATAHUALPA

QUINTA DE VILLADEMOROS

Este establecimiento, único en su clase, volverá á abrirse el domingo 10 del corriente. Sus nuevos propietarios no han ahorrado ni ahorrarán sacrificio alguno para merecer del benemérito público su válida proteccion, ofreciéndole al efecto lo siguiente:

Buen servicio — Prontitud, aseo y esmero — Cocina francesa é italiana — Gran surtido de vinos y bebidas — Comidas á todas horas — Cuartos amueblados — Precios módicos

Hay juegos de bolos, de bochas y otros, tiro de pistola y de flecha.

El hotel cuenta con un afamado cocinero y se esmerará en la eleccion de los mozos.

Todos los domingos, y cuando se ordene con anticipacion, habrá sabrosos tagliarini y esquisitos ravioli.

s.8-12p.

IR PARA PROBAR

PRIMAVERA

Y

VERANO

[...]

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33.

Se alquila — En la calle del Cerrito, núm. 131, se alquilan 3 piezas, dos con ventanas á la calle; en los bajos darán razon (almacen).

Armazon — Se vende uno, con accion á la llave y contrato de seis años. Para tratar dirigirse calle del Cerro, 78 bis.

Al público — Se vende ó se arrienda la casa de comida y bebidas de la Amistad en la misma darán razon Plaza de Sarandí casilla de madera en la Aguada.

Contable — Uno recien llegado de Italia, pudiendo disponer de algunas horas del dia ó de la noche se ofrece para arreglar libros ocurrir calle Cámaras n. 121.

Maestro — del idioma italiano, se ofrece uno para dar lecciones en casa de familias á precio sumamente reducido; ocurrir calle Cuareim esquina Paysandú en el café del Cuareim.

Compañía — ESTANCIA FRANGE (limitada). Los Directores tienen el honor de avisar que el Sr. D. Federico Frange ha renunciado su cargo de co-administrador de la Compañia Estancia Frange (limitada) de nueva Alemania en la República del Uruguay—El Sr. D. Antonio Frange será de hoy en adelante el único administrador—Liverpool, 25 de Agosto de 1869.

Aprendiz — Se necesita uno de edad de 12 á 13 años en el taller de dorador y plateador, calle de la Ciudadela, n. 131, todo el que presentarse si no habla francés y español.

Prevencion [...]

Al publico [...]

El que suscribe [...]

Judicial [...]

Cementerio [...]

Hay [...]

Modista [...]

Perrito — Se ha perdido un perrito raza ratonera color negrito y las patitas color café en la calle del Rincon n. 65; al que lo entregue será bien gratificado.

En la calle [...]

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33.

Se alquila [...]

Landó — Se vende uno recien introducido y fabricado á propósito para este pais fuerte y elegante, se dará á un precio módico. Por mas informes calle Soriano 51.

Se alquilan — Tres piezas hermosas para hombres solos en los altos núm. 126 calle 18 de Julio, esquina Arapey; para tratar ocurrase á la misma casa.

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33.

ENSEÑANZA del FRANCES gratuita en 60 lecciones — leer, hablar y escribir

Ama de leche — Se ofrece una para criar en su casa, calle Mercedes núm. 133.

Plata BIEN EMPLEADA.—Se vende la casilla donde está el café, restaurant y billar sito en la estacion de Bella-Vista: el que se interese ocurra calle Sarandí, 266.

Se vende [...]

Terreno [...]

Chacra [...]

D. José Dis [...]

E. Mauger — Relojero vive calle de Convencion 113—Composturas de todas clases.

Emplazamiento [...]

Edicto [...]

Jardinero francés [...]

Al público [...]

Se vende [...]

El Juzgado de Paz [...]

Alimento de Liebig [...]

JERINGAS DE GOMA [...]

PAPEL PINTADO

Se ha recibido últimamente una gran coleccion de muestras de papel pintado. Las personas que deseen hacer un pedido, pueden pasar á ver las muestras y enterarse de los precios en la casa introductora de Victor Jacod, calle de los Treinta y Tres, núm. 136.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, los nervios, catarro agudo ó crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Médico y Co, suc. de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

ALTERACIONES DEL CUTIS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

[...]

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, las declaró que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. [...]

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DES TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

[...]

BOURGOGNE

[...]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

PATAGONIA

MAGELLAN

[...]

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

[...]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

[...]

HOTEL DE PARIS
EN MERCEDES

Este nuevo hotel situado á una cuadra del Rio Negro y cerca del puerto, ofrece sus servicios al público. Sus favorecedores pueden estar ciertos del buen servicio y esmerada comida que encontrarán en este nuevo establecimiento.

s.11-1m.

DIQUE SUBMARINO
EN LA COLONIA

Estando ya en operacion, puede recibir buques de esta clase y porte para efectuar los trabajos que les sean necesarios—Los trabajos generales incluso la pintura pueden concluirse en 24 horas.

Para mas pormenores, ocúrrase á los Agentes en Montevideo.

Crocker y Long, Agentes.
Núm. 79 calle de Perez Castellanos (altos.)

s.19-1mes.

SEMILLA DE ALFALFA
FRESCA Y GARANTIDA
DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 349

PRECIO ACOMODADO

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en el mismo teatro el 17 de octubre á las 12 del dia para dar cuenta de su administracion y nombrar la Comision que debe sustituirla con arreglo á los Estatutos de la Empresa.

s. 29-17p.

HIELO NATURAL

Los agentes de la Compañía de hielo de Boston, desde hoy proveerán los vapores, hoteles, confiterias y familias particulares, con hielo natural á precios módicos.

Depósito general, en las Bóvedas, calle 25 de Agosto al pie de la calle Ituzaingo.

Montevideo, 19 Setiembre de 1869.

CROCKER Y LONG, Agentes.

s.19-1m.

ESPIRITISMO

Allan Kardec: Le livre des esprits — Le livre des Mediums — L'evangile suivant le spiritisme — La Genese Miracles et predictions
Bonnamy: La Raison du spiritisme.
En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 Mayo 235.

s.23-1mes.

Plano de Montevideo

Y de sus alrededores, grabado y coloreado con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis) de la Victoria, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc. etc.

Por Prospero d'Albenas

Gran rebaja de precio: en el exterior de 43, Cuadernos para los ... Advertencia: por la fecha los que tengan alguno en su poder.

En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—calle 25 de Mayo 235.

s.23-1m.

PARA LOS
ELEGANTES

En la sastreria **Villa de Burdeos**, calle del Sarandí, núm. 212 y 214, esquina con la del Cerro, se acaba de recibir directamente de Paris, un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, casimires elegantes de los mas esquisitos gustos, paño de las renombradas fábricas de Montaguard y el Beuf, brires y otros artículos que por la mucha estension se omiten.

En dicho establecimiento se vende á cámbio de la Deuda Interna y del Crédito Hipotecario.

o.6-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

El Almacen Naval
DE
PEDRO BORELLI Y C.ª

Se ha trasladado á la calle 25 de Agosto n. 95 y 97 esquina á la de Solis

s.22-1m.

Aguas y Pastillas minerales
DE VALS

DEPÓSITO ÚNICO DROGUERIA DEL PLATA, 136, SARANDÍ

A LOS SRES. MÉDICOS Y AL PUBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones difíciles, ardor del estómago, enfermedades de la vegiga, clorosis pérdidas ó flux blanco, enfermedades de la piel.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

a.13-2 m. en la 4ª pág., una vez p. s. en la 3ª pág.

PESCANTE DE FIERRO

De mucho poder, con ruedas,

SE VENDE

VAPOR IRON KING

En el estado en que se encuentra,

SE VENDE

Para tratar, Zavala, núm. 123.

o.7-1m.

LAS SEÑORAS DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS
POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

Estas señoras habiendo dejado el colegio que dirigian avisan á las madres de familia, que dedicarán todas las horas de las cuales puedan disponer, en dar lecciones particulares de todos los ramos que constituyen una buena educacion; sea de idioma francés, italiano, historia, geografía, aritmética, dibujo, pintura al óleo, etc. etc. Dirigirse en la calle del Cerrito 261.—(Salon superior de las Arcadas.)

o.5-1 mes.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion.

s. 4-perm

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

o.13-1 mes.

MALAS

PARA VIAJES

GRAN SURTIDO

LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

252—25 DE MAYO—252

o.12-15p.

Tres lindas piezas

con frente á la calle, se alquilan para hombres solos, en la calle de las Cámaras n. 61; dirigirse á los altos de la misma.

o.16-8p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mohan calle Solis núm. 41, frente á la casa de Remate del Sr. Buono.

a.3-perm.

FOTOGRAFIA
ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 44

Retratos en tarjeta á 2 $

m.23-perm.

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, en la tarde del dia veinte y cinco del corriente, á las puertas de la escribanía de dicho Juzgado, calle de Misiones, núm. 164, y á la hora de ponerse el sol, se ha de rematar un campo de pastoreo propiedad de D. Leonardo Ferreira, sito en la costa del arroyo denominado «Tejera», departamento del Durazno, compuesto de una suerte de estancia poco mas ó menos, con mas el edificio que en él existe, perteneciente al mismo Ferreira, avaluado el campo á razon de diez mil pesos suerte de estancia, y el edificio en tres mil ocho pesos y noventa y dos centésimos para con su producido pagar cantidad de pesos que adeuda á los Sres. Pacharotti y Bajarda.—El que se interese en su compra, quiera imponerse de los antecedentes puede ocurrir á la escribanía indicada.—Montevideo, Octubre 2 de 1869.—*Emilio Blanc*, escribano público.

o. 7-15 p.

En diez minutos! Retratos Herrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33.

o.15-perm.

Caballos Se venden dos magníficos oscuros (porteños) para verlos y tratar Caballeriza del Baron frente á la casa de Gobierno

o.11-4p.

Profesora Una señorita recien llegada de Francia ofrece á las familias sus servicios de profesora para dar lecciones del idioma francés, no exigiendo grandes retribuciones; siendo una familia de algunas personas se hará una diminucion sobre los precios Ocurra calle Florida núm. 137 primer cuarto de la entrada.

o. 7-1mes.

Sala y dormitorio Hay para alquilar una sala y un dormitorio amueblado y sin muebles. Será preferido un inglés ó aleman. Ocurrase calle 33 n. 170.

o 15 permanente.

Se alquila Una casa de alto, calle del Sarandí núm. 143 cerca de la plaza que puede servir para casa de negocio ó de familia.—Para tratar de las 9 á las 4.

o 15 5 p.

En la agencia Calle Buenos Aires No. 211, se ofrecen peones para la esquila, para la campaña, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, dependientes mozos de café y fondas. Se ofrece tambien un capataz para una barraca con buenas recomendaciones y un profesor de idiomas, castellano, francés y aleman. En la misma se precisan sirvientes, cocineras, muchachos y peones para horno de ladrillos.

o.15-3p.

Profesor de francés Lecciones particulares en colegios de ambos sexos y casas de familia. Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, n. 109, (altos).

o.30-1m -3ª pág.

Se alquila una hermosa casa, en la quinta, sita en Atahualpa propiedad del señor Estomba; tiene altos y bajos, corral y cochera, y todas las comodidades para una ó dos familias. La persona que se interese ocurra á la calle del Rio Negro n. 114 para tratar.

o.17-6p.

Al comercio Hago saber que he comprado á D. Esteva Sanguinetti el almacen que tenia en la calle Agraciada núm. 133 y prevengo á los que tengan cuentas con dicha casa las presenten en el término de tres dias pasado dicho plazo no se oirá reclamacion ninguna.—*Angel Sanchez.* o.15-3p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de 1.ª seccion.—Por disposicion del señor Juez ... para que ... á estar al derecho ... Ferreira de ... de 1869.—

o.15-12p.

Onzas cortas En la joyeria calle 25 de Mayo n. 211, se compran onzas faltantes de peso legal.

o.15-4p.

Se previene A la persona que tenga en su poder ... calle del ... se le gratificará ...

o.15-3p.

En diez minutos! Retratos Herrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, calle 33.

o.15-perm.

Para un colegio Se ofrece un joven ... para dar lecciones de dibujo y pintura ... precios módicos.—Vive ...

o.15-3p.

Judicial Por disposicion del Juzgado ordinario de la capital ... en la tarde del 21 del corriente ... el almacen situado en la Nueva Ciudad, calle ... de la propiedad de D. ... diez y ... en la cantidad de tres mil ... chenta ... y un centésimos ... dinero de contado ... crédito ... favor del ... Prestamos; quien desee ... antecedentes ocurra á la ... de mandatario.—Montevideo ... *Lataste*.—Escribano Público.

o.13-6p.

Pongo En conocimiento del Sr. D. Nicolas Treceo que por disposicion del ... en el término de tres dias contando desde ... efectuará la venta de ... plazo reclamacion de ... 1869.—*Domingo Frabregat*.

o.15-3p.

Se alquila El local que ocupaba la Barraca ... con ventanas y una pieza ... propio para barraca de ... del 25 de Agosto núm. 1...

o.15-1p.

Al público Y AL COMERCIO.—El abajo firmado ... cado viejo núm. 14, 15, 16 ... clo de cuenta contra dicho ... dias pasado dicho término ... *Echeverde*.

o.15-3p.

Para tienda ó barberia Se alquila en la calle Uruguay ... con ventana y una pieza propia para ... dos cuadras al contorno ... ro y estar en un parage ... modico.

o.15-3p.

En diez minutos! Retratos Herrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33.

o.15-perm.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª seccion ... á por apoderado instruido de ... juicio de conciliacion que le ... bre cobro de pesos, bajo apercibimiento ... rebeldía, lo que corresponda ... *Nicolas C. Passoa*.

o.15-3p.

El Dr. Dagnino se ha trasladado á la calle ... en la casa de comercio del Sr. ... de la botica y calle 18 de Julio ...

o.15-12p.

Profesor de Inglés ... competente para dar lecciones ... tiendo una enseñanza aventajada ... Ocurrase á la calle de Misiones ... las 4 de la tarde.

o.15-3p.

Atencion Quien haya encontrado una ... Sarandí 117 tendrá una gratificacion.

o.15-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado ... con derechos á los bienes que dejó ... súbdito brasilero D. Francisco de ... meses contados desde la fecha ... este Juzgado, por sí ó por apoderado ... Octubre 7 de 1869.—*Luis B. Cardoso*, Escribano ... de la 2.ª Seccion.

o.15-3p.

Al público ... y venta de terrenos y casas y otras ... siempre dinero para colocar sobre ... calle de Buenos Aires n. 179 de 11 á 4 de la tarde.

o.15-3p.

Volanta Se vende una volanta ... ruedas con ... estado de ... mas y sirviente.—Por mas informes ... Cerrito y Zavala.

o.15-8p.

En diez minutos! Retratos Herrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33.

o.15-perm.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la primera seccion. Dr. D. Lindoro ... reunion general á todos los acreedores ... Shaw que tendrá lugar el veinte y ... de la tarde en la sala de audiencia del ... cientos cinco, con el objeto de proceder ... cerno.—Montevideo, Octubre 12 de 1869.—*Francisco ...* escribano público.

o.15-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª seccion.—Por el presente hago saber ... te este Juzgado se ... tra D. Manuel Llamas, por cobro de pesos ... embargo en una propiedad de este ... edificio limitado por el Norte con D. ... con D. Simon Rebel, por el Este con ... conocido por de «Ramirez», y por el ... y no habiéndose presentado los titulos ... en ellas la anotacion debida, se publica ... del artículo 25 de la Ley de 18 de Mayo ... 15 de 1869.—*Pedro Rebollo*.

o.15-3p.

Al público Se vende ... Lucia ... muy ... la casa muy modica, para mas informes ... Julio n. 382, y en Sta Lucia al café de ... don, octubre 3 de 1869.

o.15-3p.

Se vende ... respecto del ... Agraciada y ... que va al Recreo.—El que se interese ... encontrará con quien tratar.

Judicial D. José A. Duarte, natural de este Estado, previos los ... Código de Comercio ... remate público en todo el territorio ... de mandato del Sr. Juez L. de Comercio ... Montevideo, Octubre 1 de 1869.—*Felix de Lizarza*, escribano público.

o.15-3p.

Judicial D. Eduardo Dávila, previos los requisitos legales, ha sido ... el oficio de rematador ... del territorio del Estado. Lo que hago saber ... dato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 8 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

o.15-3p.



ALTO AHÍ
NO SE PASA

SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO EN LA

SOMBRERERIA DEL PROGRESO
25 DE MAYO 255

s.23-1m.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO
259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico elegante surtido de artículos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de uso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

Corbatas de todas clases y las mas modernas.
Se vende todo á precio muy reducido.
Se hace toda clase de composturas.

s.23-1m.

Gran Sastreria Universal
BAJO EL ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

En este establecimiento de roperia se ha recibido un gran surtido de ropa hecha de la mas esquisita; un gran surtido de trajes para niños desde 6 hasta 18 años, á precio sumamente módico: tambien hay un gran surtido de casimires en pieza y en corte, como para la estacion; una gran cantidad de camisas bordadas y lisas, corbatas de última moda, un gran surtido de ponchos para el campo. Se recomienda á los señores que quieran aprovechar de acordarse del Mercado Viejo; pues quedarán muy satisfechos.

o.10-20p.

SE ABRIÓ
LA
ABANIQUERIA Y PARAGÜERIA
DE EMILIO
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 271
FRENTE AL HOTEL DE PARIS

Composturas DE ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARAGUAS, PEINETAS, CIGARRERAS Y TODOS OBJETOS DE CAREY Y ARTISTICOS

Encontrarán en dicha casa los mejores gustos en sombrillas, abanicos, parasoles, paraguas, bastones, libros de misa, perfumeria, artículos de doublet finos y muchos artículos de gustos modernos.

Por el último paquete se recibió un rico y variado surtido de paisajes de seda y otras clases-Puntualidad en las entregas.

25 DE MAYO, FRENTE AL HOTEL DE PARIS

o.5-1m.-d.p.S

ALMACEN DEL UNIVERSO
71 — CALLE ITUZAINGO — 71
ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

GRAN REBAJA DE PRECIOS
ES LA PURA VERDAD

El dueño de dicho almacen, agradecido á la proteccion que le dispensan las familias y el público en general, ha resuelto hacer una notable rebaja en todos los artículos, advirtiendo que sin denominarse «Baratillo» competirá por la calidad y baratura de ellos, con los principales que hoy existen.

ACUDAN Y VERÁN

NOTA.—Todos los artículos se llevarán á domicilio siempre que así lo deseen los compradores, sin ninguna clase de recargo en los precios.

o.13-15p.

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª
170 — CALLE 33 — 170

El abajo firmado propietario del Establecimiento arriba mencionado, tiene el honor de informar al público de Montevideo, que continua sacando retratos en tarjeta por el sistema mas moderno.

En 1867 visitó la Exposicion de Paris con el objeto de adquirir conocimientos prácticos de los muchos inventos que últimamente se han hecho en el arte Fotográfico; y despues de haber visitado las principales capitales de Europa, vuelve á establecer una galería que compara favorablemente con cualquiera de Lóndres ó Paris. Los aparatos han sido elejidos con el mayor cuidado en los talleres de mas fama de Europa y Estados-Unidos.

Las vistas tomadas fuera de casa, como de quintas etc. y principalmente la de la cima del Cerro que abarca toda la ciudad (y que sin suceso han tratado imitar otros artistas) hablan por sí solo y rivalizan con las de los mejores artistas de Europa.

Ningun retrato que no sea enteramente satisfactorio en todo concepto, saldrá el Establecimiento. Entre otras novedades llama la atencion la máquina de posturas bajo el nombre de «Sarony Posing Machine» actualmente en uso por los mejores artistas de los Estados-Unidos, y reconocido ser el único sistema de posturas que siempre dá una posicion natural y graciosa.

Respetuosamente se invita al público á que visite la galería.

J. J. Vander Weyde.

N. B.—Los Herrotipos continuarán por un corto tiempo mas al precio de costumbre.

s.17.

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS
TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.19-perm.

CHALETS SUISSES
BOIS DÉCOUPÉS
SOCIÉTÉ FRANCO-SUISSE

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO, F. RIVAL Y C.ª

CALLE DE LAS PIEDRAS, NUM. 163

Chalets ... Kiosques et abris de banc...	de $ 300 á 13,000
Kiosques, belvéders... Constructions légères...	de $ 300 á 1,200

(Avec et sans cheminées.)

Consoles diverses; Consoles d'assemblage, sous balcon et culots; Liens d'assemblage et de toiture; Balcons d'appui; Cymaise sculptée; Main courante; Traverse; Poteaux de Balcon; Marquises; Jardinières; Rosaces d'angles de plafond; Vases et suspensions; Pignon de lucarne; Lucarnes; Œil de bœuf; Bureaux pour établissements publics; Crêtes et lambrequins de toiture; Balustrades de balcon; Balustrades et panneaux de ... d'assemblage; Détails d'assemblage de balcon; Perron; Passerelle; Pavillons de jalousies, ... et de stores; Frontons de portes et de fenêtres; Panneaux pour cafés et magasins; Frises et ... de lambris; Séparations de cafés; Palissades, barrières anglaises; Portes barrières; Portes pour ...

NOTA.—Los artículos pedidos llegan encajonados y prontos á edificar, teniendo cada pieza su número de ...

Los dibujos son á la vista.

s.22-8p. 2 por sem.



EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos,	
Asma,	**Tisis,**
Ronquera,	**Croup,**
	Resfriatos,

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de dichas enfermedades, pero combina las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Branquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

ju.8-8p.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA
DEL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de ingenieros

D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA:
Libreria Maricot; Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 235.

s.23-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase, por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses muy buenos. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo la calidad y el precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican á precio módico.

.18-perm. *Joaquin Rosas.*

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 181, encontrarán calzado ...

Botines elásticos ... recientemente recibidos ... raso de seda, ... clase fina, para ... clase, á 18 reales ... una pieza clase ... id. botines ... perior á veinte ... id. para hombre hasta veinte y ocho reales el par; id. zapatillas á 3 reales; y una infinidad de botines y botitas para niños y niñas ... les la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; las hay hasta por 12 vintenes el pr.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

Balance del mes de Setiembre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar...		$ 8.210.60
Acciones á suscribir...		2.500.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo...		341.14
Bienes inmuebles—Costo...		4.378.82
Obligaciones á cobrar—Saldo...		8.238.54
Caja—Existencia...		2.751.82
Hipotecas constituidas...	$ 2.117.874.21	
Id. canceladas...	1.220.254.51	1.8.373.70
		$ 2.3.272.53

Pasivo

Capital: 4,000 acciones...	$ 2.0.000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas...	9.300.00
Fondo de reserva—Saldo...	472.53
	$ 2.3.272.53

Montevideo, Setiembre 30 de 1869.
Martin Ximena, Gerente.

o.3-15p.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio 83

m.10-perm.

VENTA
de importantes terrenos
EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocúrrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 pm.

Progreso Oriental
SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO Y DE EDIFACION

A los albañiles

Habiendo resuelto la Comision Fiscal restablecer la actividad de los trabajos de edificacion en los terrenos de la Sociedad, conocidos antes por de «Ramirez», la Gerencia oye propuestas para la ejecucion de las obras de albañileria, carpinteria y herreria que aun restan, para terminar en todos ramos las diez casas allí construidas en la parte principal, debiendo emplearse materiales de primera calidad, y ajustarse esas obras por medida, en la estension y las condiciones de que serán instruidos los licitadores en las oficinas de la Gerencia calle de Misiones número 202, donde se reciben las propuestas.

Montevideo Octubre 12 de 1869.

o. 13-8p. *El Gerente.*

Ferro Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañía convoca estraordinariamente á Asamblea General de accionistas en virtud de los artículos 22 y 31 de los Estatutos, para tratar de la autorizacion relativa al levantamiento de un empréstito, y ocuparse en la misma de la reforma del artículo 34 del Estatuto, cuya reunion tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la empresa—Calle del Rincon n. 17, altos. Montevideo, Octubre 8 de 1869.

Senen M. Rodriguez, administrador.

o.9-12p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

ESTUDIOS COMERCIALES
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL; —LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y *letra redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

s.30-1l.

Armeria del hombre de fierro
CALLE DE LA COLONIA, NÚM. 78

Se avisa al público que hemos recibido por el último paquete un surtido general de todos los artículos del ramo. Escopetas, revolvers, pistolas y demás artículos. (Surtido completo.)



Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendrán una diferencia de 30 por ciento.

o.12-1m. *Julia Escoffon.*

OLLENDORF

Se han recibido métodos para españoles aprender el inglés y el francés y para franceses aprender el español.—Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor— Calle del 25 de Mayo 235.

s.23-1m.

CORONAS
Y
MEDALLONES FÚNEBRES PARA CEMENTERIO



Se avisa al público que en la calle Sarandí núms. 232 y 234 y en la *Sirena* n. 235 se acaban de recibir directamente de Paris un selecto surtido de los artículos mencionados; tales como—Coronas de cuentas y de perlas finas de los gustos mas alegóricos al objeto indicado—Coronas de siempre-vivas muy grandes y muy variadas —Medallones tambien alegóricos y muy surtidos.—Coronas de flores artificiales ... vendemos por ... á los compradores.

Nota.—En el nuevo establecimiento de la Sirena se preparan ... se nos avisa ... clase de ... venta por ... siempre-vivas ... inscripciones ya ... letra negra ó blanca.

El todo á precio módico

Luis Sicard y Ca.

INTRODUCTORES ESPECIALES DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS

o.15-10p.

LA CASA INTRODUCTORA
DE
JUAN SHAW
Se ha mudado
de la
CALLE BUENOS AIRES, 152
Á LA
CALLE RINCON
NUM. 23

o.13-7p.

Volantas de dos ruedas
LAS HAY EN VENTA
EN LA
CALLE RINCON
23

o.13-7p.

ASERRADERO MECANICO
A VAPOR

Está instalandose uno en la esquina del Miguelete y Cuareim.

Los propietarios de dicho establecimiento se hacen cargo de toda especie de trabajos concerniente á la sierra circular y al torno.

Darán principio inmediatamente.

En ese mismo establecimiento se vende agua dulce.

o.6-1m.

VINO

Calle 25 de Mayo, 421, se lleva á domicilio vino francés á 13 reales la docena de botellas y 1 real la cuarta en damajuana.

o.6-1m.

---

500 CUARTEROLAS
DE
VINOS DEL PIAMONTE
CANÉTO Y MONFERRATO
BLANCO Y TINTO
En depósito y despachado
A PRECIOS MUY ACOMODADOS

Hay en venta en lo de Franzini y Sanguinetti, calle 18 de Julio, núm. 185 y 187.

o.12-15p.

REMATE Y COMISIONES
DE
J. SALVAÑO Y C.ª

SOLARES EN SAN ISIDRO

Se venden siete solares de 25 varas de frente por 50 de fondo, situados en un paraje de los mas céntricos del pueblo de las Piedras; hay tres esquinas que forman linea con las vias férreas que siguen á Canelones y muy próximos á la estacion del pueblo. Son recomendables por su posicion cuanto por los precios que son bastante módicos.

o.14-4p.

A los panaderos

Se alquila una nueva y espaciosa finca, construida espresamente para establecimiento de panaderia, pronta para poder trabajar; tiene todos los útiles necesarios para dicho ramo; ademas un buen almacen con su correspondiente armazon y mostrador.—Está situada en la calle Orillas del Plata núm. 127 y 129—El que se interese ocurra á la calle de Solis n. 48 y hallará con quien tratar.

o.7-20p.

Para los Sres. Escribanos
PAPEL
Florete español
SUPERIOR CLASE

LIBRERIA DE LASTARRIA
252, calle 25 de Mayo, 252

o.7-15p.

PROFESOR DE PIANO
DIPLOMADO DEL CONSERVATORIO DE MILAN

El profesor que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia casa calle Reconquista núm. 16, entre Cámaras é Ituzaingo.

o.7-1m. *Giovani ...*

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza.
Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. ...

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flora, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc.

AL PUBLICO

Se avisa al respetable público que se abrió la antigua fonda y posada llamada de Caprera, calle de la ... n. 99. Así que las personas que quieran favorecer á esta casa encontrarán una grande conveniencia mas que en ninguna otra parte y tambien se previene que toda persona que llegue una sola vez á dicha casa no dejarán de seguir por el grande aseo que encontrarán en el servicio, como tambien en las camas para posada, y se hace cualquiera comida al gusto de todas personas á cualquiera hora que se presenten, al mismo tiempo encontrarán un variado surtido de vino legítimo de uvas. Se reciben personas en pensiones y se llevan viandas á domicilio, bien servidas y precio muy razonable como poder tratar.—Montevideo, Octubre 12 de 1869.

o.16-5p.

A los aficionados en carreras

Se vende el muy nombrado y bien conocido parejero Overo Rosado de Porongos: para tratar ocurrase al Hotel Bim, cuarto número 10.

o.16-15p.

GERMANIA

Es werden saemmtliche Mitglieder des Vereins zu einer ausserordentlichen Generalversammlung Dienstag den 19. d. m. Abends 8½ Uhr eingeladen.

o.15-3p. *Der Vorstand.*

Rematador ó martillero

Se precisa uno en el remate Esposicion Universal, calle 18 de Julio núms. 24 y 26.—Es inútil que se presente si no sabe el oficio y dé garantias de su conducta.

o.13-6p.

HOTEL Y BILLAR
DEL
FERRO-CARRIL
EN SANTA LUCIA

FRENTE Á LA AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS ORIENTALES

El dueño de ese hermoso establecimiento pone en conocimiento del público que; habiendo hecho grandes mejoras puede atender las personas que se dignen favorecerlo no dejándoles nada que desear, contando con una de los mejores cocineros y recibiendo vinos y conservas de las mas acreditadas casas de Europa.

Almuerzos, comidas, y fiambres á todas horas de la noche.

Cuartos amueblados, con todas las comodidades.

Se aloja á pié y á caballo.

o.16-1 mes.

LASTRE DE VALDE
PARA BUENOS AIRES.

Se previene á los Sres. Comandantes de los barcos que tengan que ir con lastre á dicho puerto, que se les facilitará las pipas ó bordalesas que deseen cargar, dirijirse calle del Rincon 38 confiteria.

o 3 15 p.

Buena colocacion de dinero

Hay dos magníficos terrenos para vender; el paraje y precio garante al comprador un seguro negocio.

Los interesados pueden dirijirse calle Piedras núm. 129, Agencia del vapor «América».

o.5-15p.

SIN MAESTRO

Hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro. El método es seguro y experimentado en Montevideo. En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 de Mayo 235.

s.23-1m.

AL PUBLICO

V. Nickolas Deppert de Franckoforte a/m

inteligente en la fabricacion de flecos borlas y cordones, y que tiene las máquinas y materiales necesarios para hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de pasamaneria, avisa á las personas que lo necesiten, que recibe cualquier pedido que se le haga; para lo que cuenta con sedas, hilo de oro, lanas y algodones de varios gustos y colores. Se asegura un trabajo perfecto y elegante á precios equitativos; para tratar, calle Patagones núm. 16.

o.13-15p.

CURACION RADICAL
DE LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

El Dr. M. Gonzalez Maestre, que por espacio de trece años se ha dedicado en Europa al estudio y tratamiento de esta clase de afecciones, ha establecido su consultorio en la calle de la Colonia núm. 350, donde recibirá en consulta diaria de diez á una; y de dos á tres de la tarde, en la calle 25 de Mayo n. 172 (Farmacia).

o.13-6p.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon, n. 176.

m.6-perm. EMILIO.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI
CALLE AGRACIADA, N.º 31 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

a.27-perm.

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121.

a.25-1m.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO
POR LIQUIDACION
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 273

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, finos á 3 $ 10 cts. y 1 $, id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de á 20 suelas á 5 $ de superior calidad; id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 23 reales, de niñas; id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 26 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 17 y 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales ... señora ... á 20 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 9 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.

ju.27-p.

ALERTA
Y
ATENCION Á LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 144, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos artículos y baratos

— Todos deben acudir
Al gran baratillo de Alcolea
Unico en Montevideo

s.30-1m.